



MUNICIPIO DE LERIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD**

ALCALDE MUNICIPAL

MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA

COORDINADOR GESTION DEL RIESGO

JUAN FELIPE BERNAL GARCIA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

JUAN FELIPE BERNAL GARCIA

SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

RONAL ENRIQUE PEREZ HERRERA

SECRETARIO DE HACIENDA

ANGEL ALBERTO LOPEZ TRUJILLO

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ANDRES JAVIER TORREZ RONDON

DIRECCION LOCAL DE SALUD MUNICIPAL

JULIETH PAOLA RODRIGUEZ OLIVEROS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

EMPOLERIDA E.S.P MAYRA ALEJANDRA ARDILA BARRAGAN

COMANDANTE DISTRITO VI DE POLICÍA

MAYOR JORGE PUENTES

COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

LEONEL ORTIZ USECHI

DEFENSA CIVIL

DANIEL FRANCISCO FLOREZ SUAREZ

CRUZ ROJA

RODRIGO URIBE CAMACHO

INSPECTOR DE POLICIA

JAIME BELLO ALDANA

GERENTE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA

HERNAN PACHECO CASTILLO

DIRECTORA CORTOLIMA

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA GENERAL

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
LIDER DEL PROCEDIMIENTO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14
SUPERVISOR CONVENIO

PROCEDIMIENTO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE

ST. TITO MANUEL GÓNGORA VALBUENA
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

BR. LUISA FERNANDA MORA MARULANDA
BOMBERO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

CB. MIGUEL AUGUSTO CASTILLO GONZÁLEZ
SUB OFICIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0746 DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, en el marco de sus funciones, aplica los principios de protección y de concurrencia del artículo 3 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo. Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 60 determina: “principio de Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado”.

El artículo 1 de la Ley 1575 de 2012 (Responsabilidad compartida) indica que, la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por lo anterior se suscribe convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 06 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Lérída Tolima”.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo estipulado en la Ley 1523 del 2012, por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Planes de Acción de las diferentes entidades que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué realizó mesas de trabajo en articulación con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo, teniendo en cuenta tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Además, se realizaron talleres donde se trabajaron temas de Gestión del Riesgo, inventario de amenazas, escenarios de riesgo y Sistema de Comando de Incidentes; esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones y comunidades de los municipios una herramienta para el desarrollo de acciones acorde a los riesgos potenciales identificados en cada uno de estos.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa a largo plazo, con asignación de responsabilidades armonizadas con el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido por los alcaldes y con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos para el desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

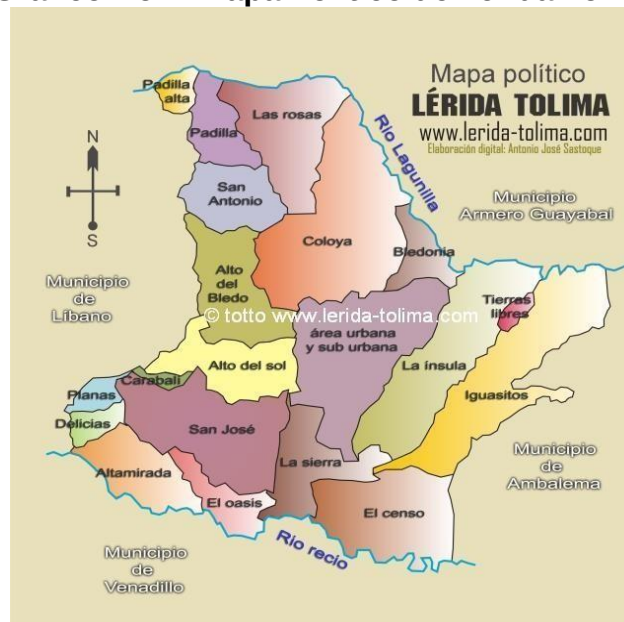
1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

El municipio se localiza sobre el valle del Magdalena a 78 Km. de Ibagué y a 200 Km. de la Capital de la República. El Municipio de Lérída está ubicado Geográficamente al Norte del Departamento del Tolima, a 73 kilómetros de la capital de Ibagué, cuyo recorrido se efectúa en cincuenta (50) minutos o una (1) hora aproximadamente, su cabecera se encuentra situada entre las siguientes Coordenadas 4° 52' 58" de Latitud Norte y 74° 55' de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich y altura promedio de 366 Metros sobre el nivel del Mar. El municipio de Lérída se encuentra localizado a una distancia de 73 km de la ciudad de Ibagué; capital del Departamento del Tolima.

El Municipio de Lérída debe su importancia a nivel Departamental, por su ubicación agrícola y la producción de esta debido a factores naturales, bióticos y acciones de sus pobladores; se le suma al municipio su crecimiento acelerado en todos los aspectos al evento de la avalancha del río Lagunilla en noviembre 13 de 1985, que lo ubica en portas de vanguardia de desarrollo en la zona norte del Departamento del Tolima.

Gráfico No. 2 Mapa Político de Lérída Tolima



Fuente. [Esquema](#) de Ordenamiento Territorial

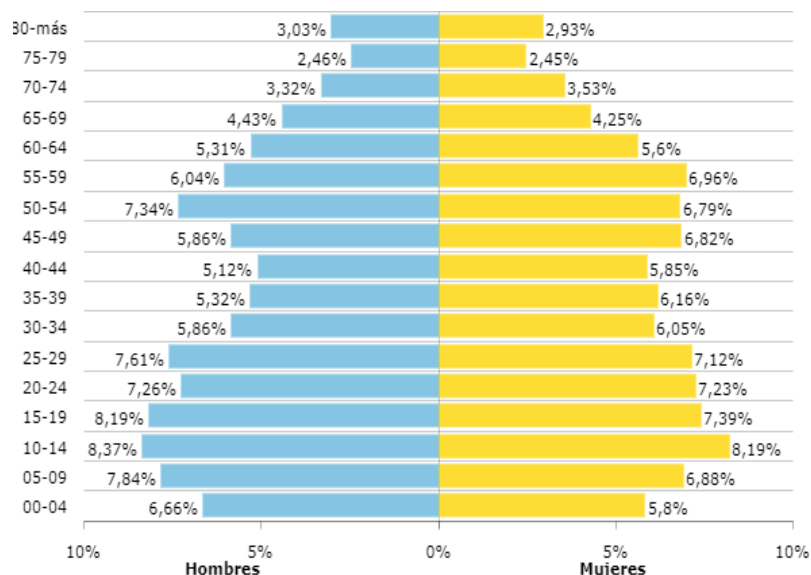
INFORMACIÓN POBLACIONAL.

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Lérica contaba en el año 2005 con un total de 19.489 habitantes. La evolución de la población y su distribución urbano - rural para los años 2011 - 2015, permanecía cambios representativos.

La evolución del total de la población en el Municipio de Lérica muestra que pasó de 18.346 personas en 2011 a 17.584 en el 2015, evidenciando un decrecimiento de 4,15%, según las proyecciones del DANE. Para el año 2019 según proyecciones DANE la población será de 16.919, teniendo un decrecimiento de un 4.35%, ganando participación en la zona urbana con respecto a 2015 con un porcentaje de población cabecera que corresponde al 81,99%, mientras que para el resto o zona rural decrecería pasando a un porcentaje de población a 18.00% con relación a proyecciones DANE 2015.

Ahora bien, de acuerdo, al Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el DANE en el 2018, El municipio de Lérica cuenta con 17.084 habitantes, como lo muestra en porcentajes la pirámide Poblacional, analizando el comportamiento de la composición de la población por grupos de edad y sexo.

Gráfico No. 3 Pirámide Poblacional



Fuente. DANE- Censo Nacional Población y Vivienda – 2018

EXTENSIÓN SUPERFICIE

El Municipio de Lérica cuenta con un área total de 269,60 km², de los cuales el 1,14%, pertenece al área urbana y 98,86 % al área rural, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No. 2 Extensión de Superficie Km2

EXTENSION SUPERFICIE DEL MUNICIPIO (Km2)		
URBANA	RURAL	TOTAL
3,08	266,52	269,60

Fuente: Secretaria de Planeacion y Desarrollo Social

DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Lérica cuenta con 15 Veredas en el sector rural, 46 Barrios en el sector urbano y 4 Centros poblados rurales de carácter especial:

Tabla No. 3 División Política Administrativa

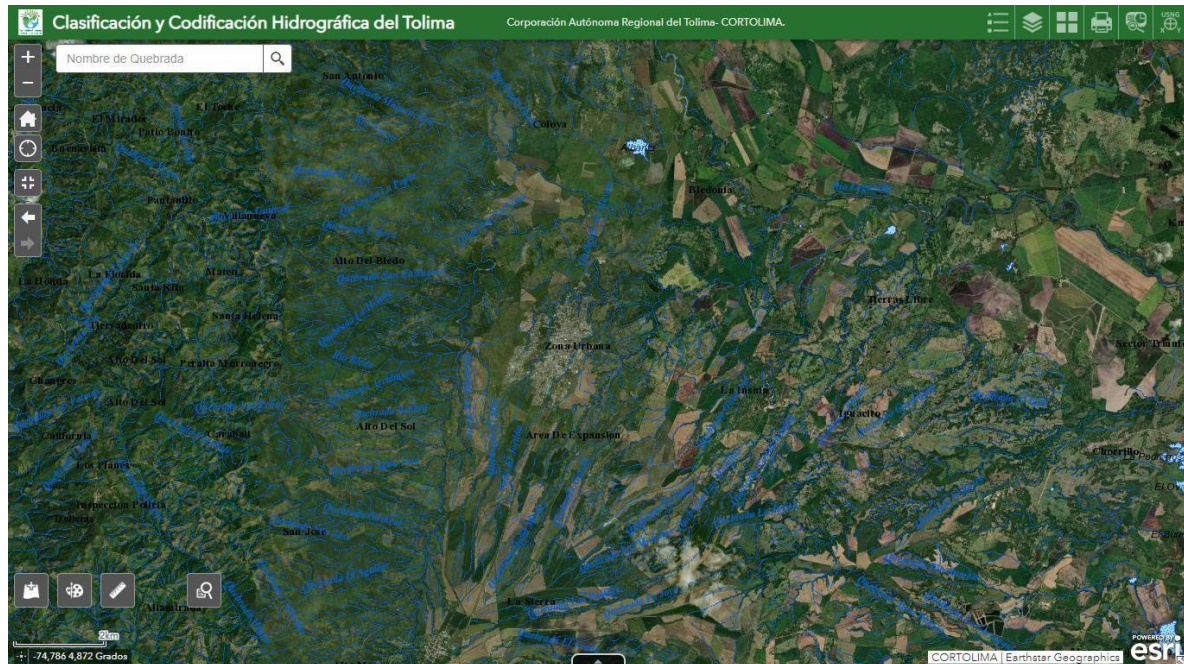
BARRIOS ZONA URBANA					
1	Actuar	17	Eternit	32	Pastoral I
2	Adra Ofassa	18	La Esperanza	33	San Lorenzo
3	Aleman	19	La Candelaria	34	Juan Pablo II
4	Aldea Buenos Aires	20	La Paz	35	Pacheco
5	Brisas de Coloya	21	Las Brisas	36	Pastoral IV
6	Ciudadela el Jardin	22	Minuto de Dios I	37	Protecho
7	Club de Leones	23	Minuto de Dios II	38	San Rafael
8	El Carmelo	24	Minuto de Dios III	39	Tejares de Holanda
9	El Centro	25	Porvenir	40	La Union
10	El Jordan	26	Inurbe	41	Villa Holanda
11	El Rinconcito	27	20 de Julio	42	Vision Mundial
12	El Mango	28	Nuevo Armero	43	La Colonia
14	La Libertad	29	El Palmar	44	El Progreso
15	Villa Nelly	30	Villa Luna	45	San Cayetano
16	El Sabroso	31	Pajonales	46	Prado Alto
VEREDAS DE LA ZONA RURAL					
1	Alta Mirada	6	San Jose	11	Las Rosas
2	Alto Megue	7	Alto del Sol	12	Carabali
3	El Censo	8	La Insula	13	Coloya
4	San Antonio	9	Tierras Libres	14	Planes
5	Alto del Bledo	10	Bledonia	15	Padilla Baja

Fuente: Alcaldia Municipal de Lerida - Recuperado Enero de 2020

CENTROS POBLADOS
IGUACITOS
PADILLA
LA SIERRA
DELICIAS

Lérica cuenta con 21 centros educativos de educación básica y media, 2 centros de educación superior, 1 centro de enseñanza técnica. Se encuentran además se encuentran: el Centro regional de educación superior CERES (Universidad Minuto de Dios), Servicio nacional de aprendizaje (SENA), y la Universidad del Tolima

Fragmento Hidrografía Municipio de Lérica



Fuente:

Clasificación y codificación hidrográfica del Tolima (Aplicativo web)
<https://sia.cortolima.gov.co/arcgis/apps/sites/#!/inicio/apps/c231327f572c4864b211076af24f89da/explore>

Clima

En Lérica, la temperatura promedio del municipio es de 28 grados centígrados, predomina el clima caliente montaña andina con una altura de 366 msnm.

Cultivos

Se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, el producto destacado en el sector de la agricultura es el arroz.

Sus actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la minería. Se explotan minas de oro, caliza y mármol. Población (1993), 20.153 habitantes. Tiene una gran actividad comercial. La agricultura tiene gran importancia especialmente en la producción de arroz a partir de riego, que es el producto principal y fundamental de su economía. Otros productos importantes son maíz, sorgo (millo), algodón, plátano, caña de azúcar, aguacate, banano y café en la parte montañosa.

Vegetación

Los bosques tropicales están entre los ecosistemas terrestres más importantes del planeta debido a su extensión geográfica, complejidad ecológica, biodiversidad y endemismo (Hartshorn, 2.002). Albergan cerca de 37% de las H^{90.000} especies de plantas fanerógamas del mundo (Antonelli; Sanmartín, 2011) y pueden llegar a contener más de 473 especies de árboles y lianas en una hectárea (Gentry, 1.988; Phillips et al.1.994). Algunos estudios indican que la diversidad y composición florística de los bosques tropicales son explicadas en gran medida por el clima, el drenaje, la topografía y los suelos (Duivenvoorden, 1.995; John et al., 2.007; Poulsen et al., 2.006; Ter Steege et al.,1.993); tales resultados parecen apoyar la teoría del nicho, que asume que las especies coexisten como respuesta a adaptaciones específicas del hábitat, las cuales otorgan una ventaja competitiva a unas especies frente a otras (Hutchinson, 1.959; Tilman; Pacala, 1.993).

Hidrografía

El municipio es rico en fuentes hídricas, está bañado principalmente por el río Lagunilla y sus afluentes.

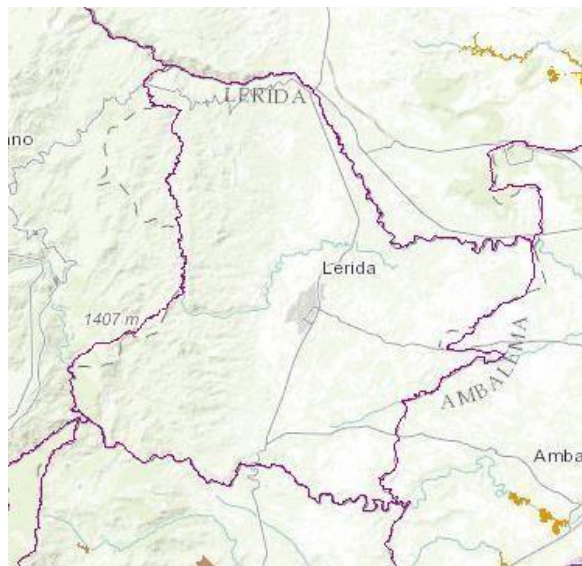
Lérída es un municipio principalmente agrícola, pero también se exalta su actividad comercial y de servicios. El producto de mayor influencia en la producción agrícola del municipio es el arroz, generador de la economía agrícola local en la región.

Sus actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la minería. Se explotan minas de oro, caliza y mármol. Población (1993), 20.153 habitantes. Tiene una gran actividad comercial. La agricultura tiene gran importancia especialmente en la producción de arroz a partir de riego, que es el producto principal y fundamental de su economía. Otros productos importantes son maíz, sorgo (millo), algodón, plátano, caña de azúcar, aguacate, banano y café en la parte montañosa.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO Y ASENTAMIENTO POBLACIONAL.

Nacederos y zonas de recarga: Los ríos de mayor importancia en el municipio de Lérída son: río Atá y el río Saldaña (como límite geográfico al norte), así como múltiples afluentes (microcuencas).

Áreas de ecosistemas boscosos (natural y plantado): El municipio cuenta con una extensión de tierra que pertenece al PNN Nevado del Huila.



Fuente: Geo visor ambiental Cortolima

<https://sia.cortolima.gov.co/arcgis/apps/sites/#/inicio/app/007badbeb5f14d8f884bdc2f1beacead>

Áreas de desarrollo agropecuario: Lérída es un municipio principalmente agrícola, pero también se exalta su actividad comercial y de servicios. El producto de mayor influencia en la producción agrícola del municipio es el arroz, generador de la economía agrícola local en la región.

Asentamientos poblacionales: Están relacionados arriba en el listado de veredas que cuentan con Centros Poblados.

Áreas de recreación y turismo: Lérica cuenta con un gran potencial en atractivos turísticos, los lugares reconocidos por la población local, se ubican dentro y fuera del área urbana, lo que permite, conocer de mejor manera el Municipio. Se debe aclarar que los atractivos descritos difícilmente cuentan con el desarrollo logístico necesario para ser considerado como una actividad económica relevante.

A nivel de infraestructura, el Municipio cuenta con hospedajes ubicados tanto en la cabecera municipal como en el área rural.



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1 Identificación de Escenarios de Riesgo Según el Criterio de Fenómenos amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológicos.	Riesgo por: a) Inundaciones b) Avenidas Torrenciales c) Vendavales d) Crecientes súbitas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Geológico	Riesgo Por: a) Actividad Volcánica b) Movimiento en Masa
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen Tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Accidentes viales c) Explosiones d) Derrames e) Fugas f) Incendios Vehicular
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeración en Publico b) Incendios en cobertura vegetal c) Caída de arboles

B.2 Identificación de escenarios de riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales

Escenarios de riesgo asociados por actividades económicas	Riesgo por: a) Explosiones b) Fugas c) Derrames d) Incendios en cobertura vegetal
---	---

B.3 Identificación de escenarios de riesgo por tipos de elementos o bien expuesto

Escenarios de riesgo asociados por Tipo de elemento o bien expuesto.	Riesgo por: a) Puentes b) Cultivos c) Viviendas d) Infraestructura esencial e) Alcantarillado f) Hospital g) Acueducto
--	---

B.4 Escenarios de riesgo de origen biológico.

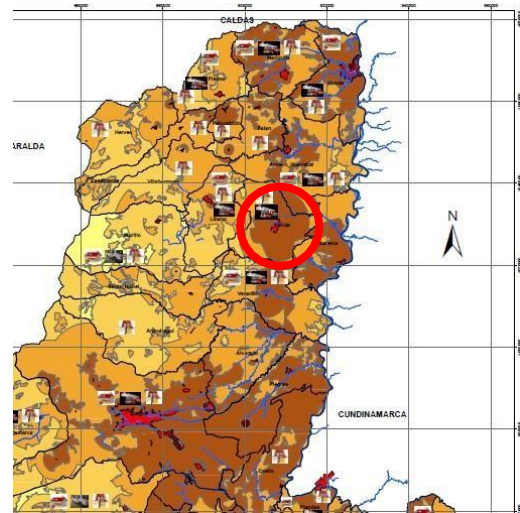
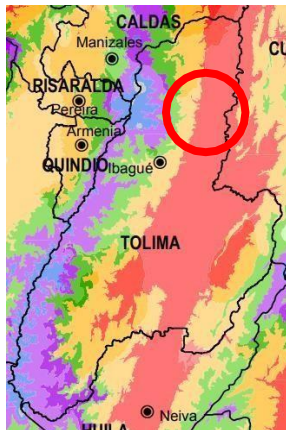
Escenarios de riesgo de Origen Biológico.	Riesgo Por: a) SARS COVID 19
---	---------------------------------

Formulario C. CONSOLIDACION Y PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

1. Escenario de riesgo por incendios Forestales.

Los incendios forestales causados en el Municipio de Lérída en el departamento del Tolima durante el periodo comprendido entre los años **2015 y 2021**, han sido una de las principales causas del deterioro y pérdida de la flora y la fauna, con una afectación cercana a las **190 Ha¹** durante el periodo anteriormente mencionado; por lo tanto es prioritario que en el Municipio se cuente con instrumentos de planificación que permitan una oportuna y

adecuada prevención y control de los incendios forestales ya que estos además de contaminar el aire y el agua, contribuyen al efecto invernadero, reducen las fuentes hídricas, degradan los suelos, disminuyen la oferta alimentaria, aumentan la escorrentía y el potencial de erosión y por ende el incremento de situaciones de emergencia por deslizamientos, avalanchas e inundaciones, con efectos negativos directos en la vida humana por muerte, lesiones o enfermedad y la pérdida o deterioro de bienes y del medio ambiente, entre otros efectos.

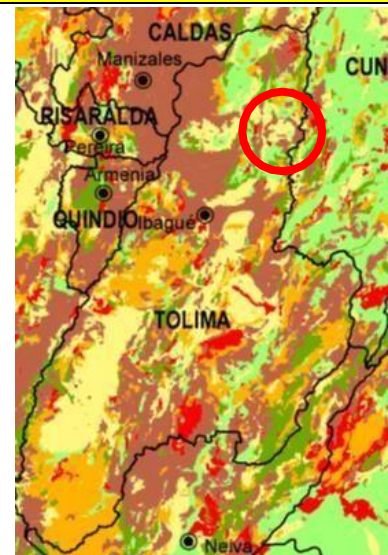


got.igac.gov.co/sites/sigot.igac.gov.co/files/sigot/Mapas%20Tematicos/Nacionales/Ambiental/ZonificClimactica_Nal_Am_V2.pdf

2. Escenario de riesgo por Movimientos en masa



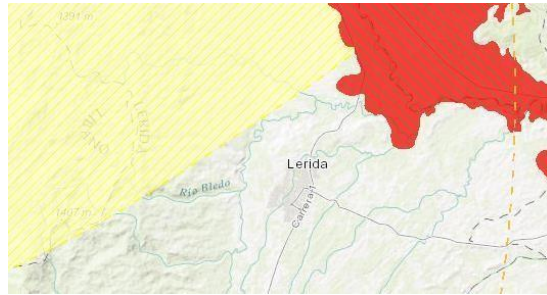
La morfología de la zona como áreas montañosas de pendiente media con rocas meteorizadas y alta precipitación, hacen que el municipio de Lérída, presente susceptibilidad a los fenómenos de movimientos en masa, este se caracteriza por ser un municipio muy joven, comenzando a formarse en épocas de actividad volcánica de la cordillera central, sienten el tectonismo y el volcanismo factores dinámicos de su formación.



¹ Fuente: Consolidado anual de emergencias UNGRD
<http://portal.GESTIONdelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>

3. Escenario de riesgo por Amenaza Volcánica

Los lahares al descender al valle donde se ubica el antiguo Armero, pueden desviarse hasta alcanzar el cauce del río Sabandija ocasionando el posible represamiento de este. En este recorrido se afectarían las zonas rurales de los municipios de Villahermosa, Murillo, Casabianca,



Líbano, Lérída, Falan y Armero Guayabal (Tolima). Al suroriente del edificio volcánico, sobre la cuenca del río Recio, luego de una trayectoria de aproximadamente 88 Km, los lahares llegarían al río Magdalena, pasando por las zonas rurales de los municipios de Murillo, Líbano, Lérída, Venadillo y Ambalema (Tolima).

Fuente: http://srvags.sgc.gov.co/JSViewer/Amenaza_volcanica_JS/

Caracterización General del Escenario de Riesgo por **Incendios Forestales**



Fuente. CMGDR

**Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES POR INCENDIO FORESTAL**

SITUACION N1.	Durante tres días la conflagración consumió este importante número de hectáreas de bosque nativo en el municipio de Lérida más propiamente en zonas cercanas a la vía que comunica el casco urbano del mencionado municipio con armero Guayabal. Las zonas que presentan mayor número de incendios forestales son: facolda, coloya, alto rosas, alto el blede, delicias, censo, bledonia, padilla y vía nacional.
1.1 Fecha: 2021	1.2 Fenómeno asociado con la situación: La principal asociación al fenómeno es la pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna, la pérdida de suelo y fuentes hídricas. Las altas temperaturas de la región, el bajo nivel de precipitaciones y algunas prácticas agrícolas relacionadas con los cultivos, hacen que los incendios forestales aparezcan con regularidad.
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: - Rocería y talas, manejo inadecuado de cultivos - La presencia del Fenómeno del Niño ² - Las quemas agrícolas - Fogatas - Vandalismo	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: - La comunidad	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentan pérdidas de vidas humanas ni personas lesionadas. En bienes particulares: Se han presentado pérdidas en viviendas y cultivos de los habitantes.

² Corresponde a la aparición de aguas superficiales relativamente más cálidas (<http://www.ideam.gov.co/web/siac/ninoynina>)

	En bienes materiales colectivos: Se ve afectado el acceso a vías primarias, secundarias y terciarias
	En bienes de producción: Se presenta pérdida de cultivos y afectación de nutrientes en el suelo para futuras prácticas agrícolas.
	En bienes ambientales: la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La gran mayoría de las veces que se presentan estos eventos, corresponden a acciones provocadas por el hombre, rocería, talas o manejo inadecuado de cultivos. La presencia del Fenómeno del Niño y las quemas agrícolas han contribuido a que en el municipio se registre un número importante de incendios forestales que han consumido gran cantidad de cobertura vegetal.	
1.7 Crisis social ocurrida: Los incendios ocurridos han generado crisis sociales que han sido contribuidas por la pérdida de recursos hídricos, representando un déficit importante en el agua para consumo humano en el municipio	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Se cuenta con organismos de emergencia como Defensa civil, cruz roja y bomberos quienes responden ante la situación junto con acompañamiento de la administración, aunque la respuesta es oportuna, se requiere más apoyo en Equipos vehículos y logística para mejorar el desempeño en la respuesta.	
1.9 Impacto cultural derivado: La comunidad ha sido capacitada para que se comience a tomar una conciencia ambiental y los habitantes tengan en cuenta los daños que ocasionan los incendios forestales.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante: Un incendio forestal, es el fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas.³

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: La mayor parte de los incendios forestales que han ocurrido en Lérica, están relacionados con la acción humana y no con los fenómenos naturales. La ocurrencia de incendios se debe a las siguientes causas:

- Agricultura.
- Ampliación de zonas agrícolas
- Quema para preparación de terrenos para cultivos
- Quema de desechos agrícolas Económicas:

³ Idiger,2020 , <https://www.idiger.gov.co/rincendiof>

- Cambio en el uso del suelo
- Proceso de crecimiento urbano Socio cultural:
- Quema de terrenos para ser invadidos posteriormente
- Incendiaros (vandalismo)
- Negligencia (paseo de ollas, colillas de cigarrillo, fogatas
- Aumento de los usos recreativos en las áreas forestales.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: Los factores que influyen en el impacto de los incendios forestales son:

- Vegetación seca (contenido de humedad y cantidad de vegetación viva).
- Variables climáticas que influyen en la propagación e intensidad del fuego (fenómeno "El Niño").
- La disponibilidad de combustibles.
- La sequía prolongada en la temporada seca. La inexistencia o inaccesibilidad de sistemas de alerta temprana
- Topografía
- Vientos Fuertes

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: Pequeños Agricultores, comerciales, Ganaderos, Dueños de plantaciones, Pobladores del área Visitantes con fines de recreación y turismo Personal de mantenimiento de bordes de carreteras y vías.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- a) Incidencia en la localización:** Los bienes ambientales por hallarse directamente expuestos, inmersos en el ecosistema, sufren de manera inmediata los efectos del fuego. De otro lado, el bosque o la zona afectada por su ubicación lejana al área urbana complican la respuesta de las entidades encargadas, el mal estado de las vías y la topografía del terreno llegando a tal punto de hacer movilización a pie para atender la emergencia, ampliando el tiempo de respuesta y en consecuencia el incendio se extiende, dado que Lérica se encuentra ubicado en vía nacional se encuentra directamente afectada por la falta de sensibilización de los usuarios de las mismas sobre los incendios forestales
- b) Incidencia en la resistencia:** La mayoría de los cultivadores del municipio, acuden a las quemas agrícolas, como preparación del terreno.
- c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** Las pérdidas de la cobertura vegetal de las partes altas de donde proviene el recurso hídrico, además de los cultivos cercanos y pérdida de los nutrientes para la agricultura.
- d) Incidencia en prácticas culturales:** La comunidad no hace un uso adecuado de los residuos sólidos, eliminándolos por medio de quemas, en ocasiones estos son enterrados, generando reacciones exotérmicas produciendo

incendios subterráneos, haciendo más complejo el control y la extinción de los eventos, especialmente en el sector urbano.	
2.2.2 Población y vivienda: Viviendas en zona rural, se encuentra directamente expuesta dado que está rodeado de material vegetal.	
2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Redes de acueducto, alcantarillado, gasoducto, tuberías de gas	
2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No se encuentran bienes en riesgo como hospitales o escuelas.	
2.2.5 Bienes ambientales: la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.	
2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas	En las personas: Se pueden presentar pérdidas de vida humanas, lesiones y enfermedades respiratorias.
	En bienes particulares: Perdida de viviendas, fincas y cultivos.
	En bienes materiales colectivos: Daños en tubos de conducción de alcantarillado.
	En bienes de producción: Perdida de ganado, maquinaria equipo, cultivos y terrenos de cosecha, afectación de los proyectos lineales que pasan por la vía nacional (gasoducto, poliducto)
	En bienes ambientales: la flora, la fauna, el aire, el agua y el suelo; desencadenando emisiones a la atmosfera, contaminación de fuentes hídricas y generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o perdidas estimados: • Zonas que han sido afectadas por incendios forestales y que posteriormente por periodo lluvioso generan deslizamientos, avalanchas e inundaciones que afectan viviendas, zonas cultivables, fuentes hídricas, acueductos, vías, entre otras. • Por los daños causados al ecosistema que se ve directamente afectada la comunidad que vive en la zona o aledaña a esta, ya que el humo se propaga de una manera muy rápida afectando su salud.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: En caso de presentarse una situación fuera de control con un incendio forestal, la capacidad de respuesta del municipio sería desbordada por lo que implica la recuperación de la zona y atención de los afectados, generando de inmediato crisis social, económica e institucional a nivel local.	

2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Por parte del CMGDR se identificaron los predios que son contaban con antecedentes en cuanto a los incendios forestales para llevar un seguimiento y monitoreo sobre esas áreas, especialmente en la temporada de menos lluvias. Se cuenta con equipos, vehículos y unidades capacitadas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil, preparados para la atención de incendios forestales. Se cuenta con apoyo constante por parte de otros organismos de socorro vecinos, especialmente con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, que brindan refuerzos ante escenarios de riesgos que sobrepasen la capacidad operacional del Cuerpo de Bomberos del municipio

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

3.1 ANALISIS A FUTURO

La amenaza está latente en todos los procesos agrícolas y la vulnerabilidad aumenta por la presencia de cultivos en zonas con probabilidad de incendio forestal. Se disminuyen los riesgos de incendios si se dan capacitaciones a la comunidad, la preparación de los Organismos de Socorro y el cuidado de los bosques. En caso de no hacer ningún Programa de Prevención, la cultura de la quema puede crecer y destruir los suelos, la fauna y el medio ambiente de la región.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Mapas de amenaza, vulnerabilidad y zonas de riesgos por incendios forestales.
- b) Estrategias de comunicación que a través de distintos canales pueda contribuir a sensibilizar y educar a amplios sectores sociales sobre la prevención, control y mitigación de incendios Forestales

3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) Socialización y capacitación en Medios para el monitoreo por parte del Cuerpo de Bomberos, por medio de los boletines de la DNBC⁴
- a) Capacitación a la comunidad
- b) Fortalecimiento de los planes escolares de gestión del riesgo, planes familiares y planes de contingencia.
- c) Información sobre normatividad vigente y comparendos ambientales

⁴ <https://dnbc.gov.co/>

3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Sensibilización de los actores sociales que habitan en la localidad sobre el riesgo potencial de la ocurrencia y especialmente a los líderes de las comunidades en incendios forestales (Cultura de riesgo – Ley 1523 de 2012).
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Dotación y capacitación permanente para los organismos de socorro
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) No se identifican medidas estructurales.	a) Sanciones educativas ambientales con comparendos ambientales
3.3.4 Otras Medidas:		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reforestación de las áreas de recurrencia de incendios con especies vegetales piroresistentes. b) Conservación y aislamiento de zonas protegidas por amenaza o riesgo. c) Creación y mantenimiento de cercas vivas en las vías principales y	a) Definición de suelos de protección b) Tomar decisiones en zonas más susceptibles a incendios forestales para volverla zona de protección . c) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos. d) Normas y reglamentaciones para la protección de las zonas de protección y

	cerca de las zonas susceptibles a incendios forestales. d) Conformación y sostenibilidad de grupos de vigías para la prevención de incendios forestales	mayor sensibilidad ante incendios forestales. e) Compras de predios en zonas de nacimientos de fuentes hídricas.
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Fomento de prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación de los suelos. b) Manejo silvicultural de bosques y plantaciones. c) Equipamiento para el personal de Bomberos y organismos de socorro para el control y liquidación de incendios.	a) Educación ambiental. b) Vigilancia y control de urbanismo y viviendas en el sector rural. c) Capacitación y organización de la comunidad. d) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo en las zonas mas vulnerables a incendios.
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación y organización de la comunidad b) Información y divulgación publica c) Imposición de multas a quienes insistan en la quema, teniendo como base el código de policía.	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
a) Incentivos forestales a la comunidad. b) Seguros para bienes de producción y cultivos. c) Definir el presupuesto de la cuenta de gestión del riesgo según ley 1523 de 2012,Art51⁵		

⁵https://leyes.co/se_adopta_la_politica_nacional_de_gestion_del_riesgo_de_desastres_y_se_establece_el_sistema_nacional_de_gestion/51.htm

3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:

- a) Preparación para la coordinación:** Implementación del sistema comando de incidentes.
- b) Sistemas de alerta:** Conformación de vigías forestales comunitarios, cadenas de llamadas
- c) Capacitación:** Capacitaciones permanentes al personal operativo de las entidades de respuesta.
 - Capacitación a las personas de las entidades involucradas en la respuesta.
 - Capacitación comunitaria.
- d) Equipamiento:** Equipos de comunicación, equipo básico de aseguramiento de aguas, herramientas forestales, trajes forestales.
 - Parque Automotor
 - Capacidad Operativa (recurso humano).
- e) Albergues y centros de reserva:** Instalación de puntos para atención de emergencias en las zonas específicas
- f) Entrenamiento:**

Comunidad

- Taller de Evacuación con comunidad vulnerable
- Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial
- Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres

Organismos Operativos

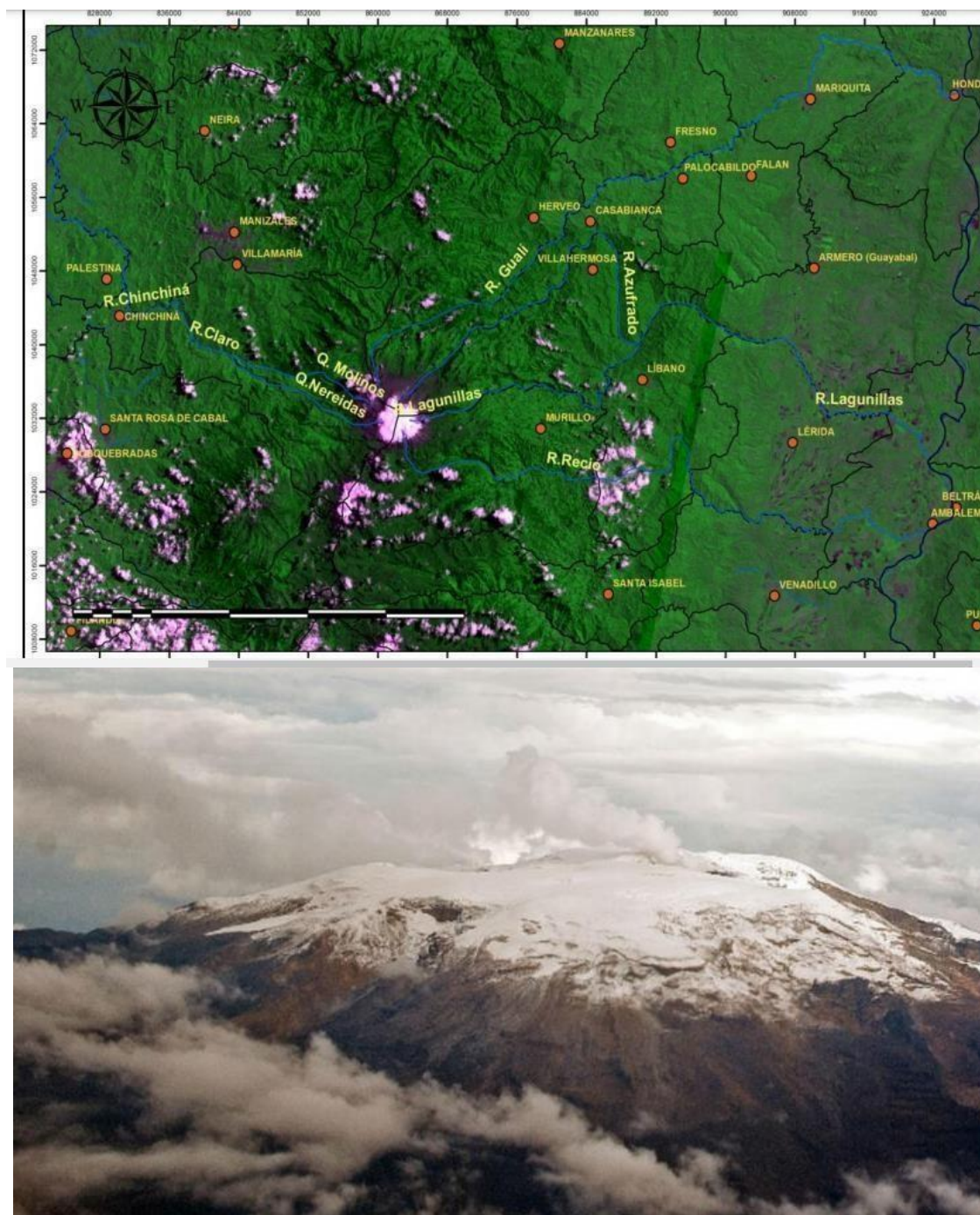
- Soporte Básico de Vida
- Taller de Resistencia y Supervivencia
- Agua y Saneamiento Básico
- Brigadista Forestal
- Sistema Comando Incidentes

	Administración Municipal • Ley 1523 de 2012 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Planes gestión del riesgo institucional • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes • Brigadista Forestal
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	a) Reforestación de las zonas afectadas. b) Aprovechamiento de recursos a través de los diferentes fondos para la gestión del riesgo de acuerdo a ley 1523 de 2012. c) Censar a la población y bienes afectados, por parte del CMGRD Y los organismos de socorro, a fin de determinar los costos de la recuperación d) Contar con centros de reserva para albergues provisionales y brindar atención inmediata a los damnificados. e) Tener personal capacitado en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades f) Evaluación de cada incendio de cobertura vegetal y llevar las estadísticas.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Lérída Tolima 2023
<https://www.leridatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- PMCIF Lérída Tolima 2022
- LEYES: 9/1993, 1523/2012, 1575 de 2012
- Guías de la Unidad Nacional para gestión de Riesgo de desastre.
- https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/8155_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-en-el-departamento-ancash.pdf

Caracterización General del Escenario de Riesgo por **AMENAZA VOLCANICA**



Fuente: <https://sia.cortolima.gov.co/arcgis/home/>

**Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES POR AMENAZA VOLCANICA**

SITUACION N1.



La tragedia de Armero fue un desastre natural producto de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz el miércoles 13 de noviembre de 1985, afectando así a los departamentos de Caldas y Tolima. Tras 69 años de inactividad, la erupción tomó por sorpresa a los poblados cercanos, apesar de que el Gobierno había recibido advertencias por parte de múltiples organismos vulcanológicos desde la aparición de los primeros indicios de actividad volcánica en septiembre de 1985.

Los flujos piroclásticos emitidos por el cráter del volcán fundieron cerca del 10% del glaciar, generando cuatro lahares que descendieron por las laderas del Nevado a 60 km/h. Los lahares aumentaron su velocidad en los barrancos y se encaminaron hacia los cauces de los seis ríos que nacían en el volcán. De esta manera, el lahar que estuvo encaminado por el río Lagunilla llegó hasta la ciudad de Armero y desencadenó la tragedia tan conocida en el medio geológico y vulcanológico global.

1.1 Fecha: 13 de noviembre de 1985

1.2 Fenómeno asociado con la situación:

Esta erupción produjo la fusión parcial de la masa glaciar del volcán, originando lahares de gran volumen a través de los cauces y valles de varios de los ríos principales que nacen en su edificio volcánico, como Gualí, Azufrado, Lagunilla, Nereidas y Molinos

1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno:

- Deforestación de la zona de cobertura vegetal
- Taponamiento de vías fluviales
- Formación geológica de la zona
- Falta de sistema de alertas tempranas
- Falla en comunicación entre entes de Gestión del Riesgo de desastres
- Planes y programas de gestión del riesgo de desastres no definidos.

1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno:

- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo
- Servicio Geológico Colombiano

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Se reportó más de 25 mil muertos y personas lesionadas.
	En bienes particulares: Pérdida total de las viviendas del área de armero.
	En bienes materiales colectivos: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
	En bienes de producción: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
	En bienes ambientales: Pérdida total de bienes colectivos del municipio de armero.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Falta de alertas tempranas, de rutas de evacuación demarcadas y planes y estrategias de atención de desastres, formación geológica de la zona.	
1.7 Crisis social ocurrida: Calamidad pública asociada a la falta de preparación para la respuesta	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: se sobre paso la capacidad de respuesta departamental y nacional.	
1.9 Impacto cultural derivado: Este evento generó, más consciencia en gestión del riesgo, desde allí se derivó la creación de leyes, proyectos y programas enfocados en trabajar la gestión del riesgo de desastres.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante:

Los lahares son los flujos constituidos por una mezcla de fragmentos volcánicos y agua, que fluyen a lo largo de las laderas de los volcanes. La redistribución del sedimento volcánico puede continuar durante meses o años después de una erupción, y los lahares tienen la capacidad de destruir o inundar estructuras preexistentes, especialmente a las zonas aledañas de las corrientes hídricas que nacen alrededor del volcán.

La actividad más reciente del VNR, desde el año 2010 hasta la fecha de presentación de esta nueva actualización del mapa de amenaza, se ha caracterizado por sismicidad asociada a fractura miento de roca y movimiento de fluidos en el interior del edificio volcánico, emisión continua de gases a la atmósfera (principalmente SO₂), deformación y emisiones de ceniza

Fuente: https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2015.pdf

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Datos de tres erupciones del volcán en los años 1595, 1845 y 1985 de los cuales Se formaron por deshielo de

nieve del casquete glaciar, avalanchas de lodo que descendieron por el cauce de los ríos lagunilla y Gualí

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: La reutilización de áreas cercanas para pastoreo de animales, como también la siembra de cultivos. Los cambios presentados en la actividad del volcán nevado del Ruiz el cual está ubicado en la compleja intersección de cuatro grupos de fallas, donde las más significativas son Palestina y Termales - Villa maría. Han ocurrido tres estadios denominados Ruiz Ancestral, Ruiz Viejo y Ruiz, que incluyen la construcción y destrucción alternada de tres edificios volcánicos, generando lavas, depósitos de flujos piroclásticos, de avalanchas de escombros y de caídas piroclásticas, además de lahares y domos.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza:

- La comunidad
- El CMGDR
- Consejo Departamental de gestión del riesgo de desastres
- Servicio geológico colombiano
- Unidad nacional de la gestión del riesgo

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general

- a) Incidencia en la localización:** La localización de las viviendas rurales y suburbanas cercanas a ríos.
- b) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta:** La dinámica económica de la región obliga a la población a ubicarse en sectores aledaños a los ríos dejando de manera expuesta a la población que allí habita
- c) Incidencia en prácticas culturales:** Existe gran resistencia a los cambios por parte de la población expuesta, lo cual no permite que las campañas de educación sobre la amenaza del Volcán Nevado del Ruíz generen comportamientos preventivos.

2.2.2 Población y vivienda: Todo el Municipio especialmente las áreas urbanas se pueden ver afectadas por caída de ceniza lo cual genera un gran riesgo a la salud.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Perdida de cultivos y empresas del sector privado.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Todos los bienes públicos del municipio de Lérída se pueden ver afectados por caída de ceniza.

2.2.5 Bienes ambientales: Perdida de los ecosistemas protectoras del rio Recio como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, perdida de bosques nativos en el área de influencia.

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Por Lahares: Se pueden presentar pérdidas de vidas humanas o lesionados Por ceniza: efectos respiratorios, síntomas oculares, irritación cutánea y efectos indirectos.
	En bienes particulares: Afectación en viviendas, predios y cultivos
	En bienes materiales colectivos: Afectación de los bienes y entidades públicas, principalmente fuentes hídricas por caída de cenizas del volcán nevado del Ruiz ubicado a 103Km
	En bienes de producción: Afectación a empresas públicas y privadas y terreno para agricultura como pérdida de ganado
	En bienes ambientales: Pérdida de los ecosistemas protectoras del río Recio como de las condiciones propias de Estabilidad del cauce del río, pérdida de bosques nativos en el área de influencia.

2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o pérdidas estimados:
La comunidad puede percibir esta emergencia de tal manera que se pueda generar pánico colectivo, de igual manera la cantidad de pérdidas estimadas disminuye drásticamente la economía y el turismo del municipio.

2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: La ocurrencia de un fenómeno de mediana a gran magnitud puede sobrepasar la capacidad instalada de los organismos de respuesta en cuanto a la necesidad de equipos materiales y talento humano, como así mismo sobrepasar la capacidad del hospital y demás instalaciones privadas de salud del municipio y el desarrollo administrativo del mismo.

2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCION ANTECEDENTES

Se ha creado una red de comunicación entre organismos de emergencia los cuales tienen distribuido el territorio en caso tal de que se observe una anomalía reportarla inmediatamente, se trabajan simulacros y sensibilización con la comunidad. Antes de que sucediera este desastre el país no contaba con una entidad y mucho menos con un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mientras que después de ello se creó la Ley 46 de 1988 que reglamentó la creación del Sistema Nacional para la Prevención de Desastres, a través del decreto 919 de 1989.

Dicha Ley se transformó en la 1523 de 2012, que adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que nos rige en la actualidad⁶

⁶ <https://redmas.com.co/w/armero-la-dura-lecci%C3%B3n-que-favoreci%C3%B3-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-colombia>

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AMENAZA VOLCANICA

3.1 ANALISIS A FUTURO

En el momento el municipio no cuenta con una sirena o más señales sonoras de alerta temprana en los puntos estratégicos del casco urbano para que sirva de aviso a los organismos de socorro para el despliegue rápido de las unidades, o la comunidad para evacuación inminente, se requiere implementar un sistema de alertas tempranas y constante monitoreo al SGC y sus boletines, así mismo preparación constante en simulacros de evacuación y preparación ante la respuesta como la implementación de planes programas y proyectos específicos que contemplen la señalización y socialización de rutas de evacuación.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2 Sistemas de Monitoreo:
a) Elaboración del plan específico de amenaza volcánica b) Planes sectoriales de evacuación c) Planes de contingencia	a) Monitoreo constante de los boletines e información del Servicio geológico colombiano en https://www2.sgc.gov.co/Paginas/Boletines.aspx
3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Implementar un sistema de alertas tempranas verificado y socializado.

3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de las familias que están asentadas en zonas de alto riesgo por flujos de lahares	a) Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) b) Diseñar plan de evacuación
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de las familias que están asentadas en zonas de alto riesgo por lahares	a) Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo lejos de la zona de afectación por lahares b) Realizar simulacros permanentes sobre la amenaza que genera el Volcán Nevado del Ruíz en instituciones educativas especialmente en las zonas más afectadas por el fenómeno.

3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Diseño de programas de socialización y capacitación sobre atención y prevención de desastres b) Elaboración del instrumento EMRE (Estrategia municipal de respuesta a emergencias) c) Elaboración y/o actualización el plan de contingencia por volcán nevado del Ruiz.	
3.3.4 Otras Medidas: Fortalecimiento de los Organismos de Socorro para el conocimiento, reducción y manejo del desastre		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reubicación de familias en zona de alto riesgo no mitigable a la población con mayor amenaza y vulnerabilidad por flujos de lahares del volcán	b) Exigir los planes de contingencia a todos los establecimientos, tanto públicos como privados según el decreto 2157 de 2017 c) Realizar simulacros por afectación del volcán
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de familias en zona de amenaza por lahares	a) Fortalecimiento del recurso humano de la red hospitalaria b) Fortalecimiento de los organismos de socorro en la parte operativa c) Apropiación de la Gestión del Riesgo en centros educativos
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Fortalecer el consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo.		

3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Implementar el sistema de comando de incidentes en la activación de las emergencias y hasta el fin de esta para garantizar el éxito del presente Plan b) Sistemas de alerta: Establecer un sistema de alertas tempranas, acorde con los estudios de amenaza del Servicio Geológico Colombiano y alertas que se encuentran en la parte alta del volcán. c) Capacitación: capacitar al CMGDR en sistema comando de incidentes y en ley 1523 y decreto 2157 de 2017 d) Equipamiento: Fortalecer el equipamiento de los organismos de emergencia presentes en el Municipio. e) Albergues y centros de reserva: Destinar y equipar un albergue definitivo lejos de la zona de altoriesgo, Puntos de encuentro y rutas de evacuación. f) Entrenamiento: Comunidad • Taller de Evacuación con comunidad vulnerable • Taller Fortalecimiento Psicológico y Apoyo Psicosocial • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres Organismos Operativos • Soporte Básico de Vida • Taller de Resistencia y Supervivencia ⁷ • Agua y Saneamiento Básico • Sistema Comando Incidentes Administración Municipal • Ley 1523 de 2012 • Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo • Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades • Sistema Comando Incidentes
	• Creación de la subcuenta manejo de desastres • Programa de recuperación psicosocial

⁷<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/19090/458.pdf?sequence=1>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arcgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Lérída Tolima 2023
<https://www.leridatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdoo%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.
- https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2015.pdf

Caracterización General del Escenario de Riesgo por MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: CMGDR

**Formulario 1. DESCRIPCION DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA
ANTECEDENTES POR MOVIMIENTOS EN MASA**

SITUACION N1.	A raíz de las precipitaciones registradas en la madrugada del 22 de junio, un deslizamiento causó la pérdida de la banca entre el centro poblado Las Delicias y Lérída, puntualmente a la altura de la vereda San José. A su vez, la magnitud del alud de tierra ‘arrasó’ con la vivienda de un campesino quien perdió sus cultivos, pero logró salir con vida del suceso. “El informe dado por los estamentos de socorro dicta que hubo una afectación grande en una finca. Se afectó la vivienda, cultivos de plátano, café, cacao y frutales que eran propiedad de un campesino. Sin embargo, lo más grave es que también se perdió la banca completa de la vía para llegar a Las Delicias”, Sector Intersección San Antonio – Coloya, Vereda alta mirada, alto del sol.
1.1 Fecha: 2020,2021,2022	1.2 Fenómenos asociados con la situación: Represamiento de fuentes de agua, perdida de viviendas y afectación de vías.
1.3 Factores que favorecieron la ocurrencia del Fenómeno: Temporada de más lluvias, construcción en zonas de alto riesgo no mitigable, laderas inestables, morfología de la zona, Fallas en el Municipio	
1.4 Actores involucrados en las causas del Fenómeno: La comunidad.	
1.5 Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se han presentado pérdidas de vida humanas o lesiones
	En bienes particulares: Se presentan perdidas en cultivos.
	En bienes materiales colectivos: la afectación de estas vías secundarias y terciarias afecta al sector rural. se puede presentar daños en la bocatomía y alcantarillado
	En bienes de producción el municipio queda incomunicado por tanto se pueden producir perdidas de Productos agrícolas para ser vendidos, se presenta perdida en cultivos.
	En bienes ambientales: perdida de vegetación y ecosistemas.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Temporada de más lluvias, laderas inestables, morfología de la zona, mal manejo de aguas en laderas.	
1.7 Crisis social ocurrida: El municipio queda incomunicado muchas veces, por ende, se presenta crisis social, los estudiantes no pueden asistir a clase, los campesinos no pueden sacar sus productos y se forma una angustia colectiva.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Se cuenta con organismos de socorro como bomberos y defensa civil quienes hacen presencia en los sitios y trabajan para la	

restauración de la normalidad en compañía de la administración municipal, aunque su respuesta es oportuna y eficiente se requiere más apoyo en equipo y vehículos.

1.9 Impacto cultural derivado: la comunidad manifiesta preocupación por las vías que se encuentran colapsadas e incomunicadas.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA

2.1 CONDICION DE AMENAZA

2.1.2 Descripción del fenómeno amenazante: En el municipio de Lérica en la zona rural, se presentan continuos movimientos en masa debido a las características del suelo y las altas pendientes; siendo vulnerables a esta problemática, por contar con una amplia diversidad topográfica, litológica, estructural y geomorfológicas. Donde la amenaza por movimiento es en el territorio rural, un factor detonante es la temporada de más lluvias, en función del clima tropical del municipio.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los Deslizamientos ocurridos en el municipio, han sido ocasionados en gran parte al impacto generado por la ola Invernal, sumado a esto el manejo inadecuado del suelo y aguas. La construcción de viviendas en laderas de alto riesgo, las causas del fenómeno es la topográfica, litológica, estructural y geomorfológicas de todo el municipio y temporada de más lluvias, Así mismo la intervención y transformación del hombre al ambiente “tierras”, para satisfacer sus necesidades, y desarrollar las actividades socioeconómicas

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de la amenaza: El uso inadecuado del territorio, debido a la acción humana por el descontrol de las aguas producido por la deforestación, que incrementa la sedimentación y los procesos erosivos como último aspecto se debe al cambio climático, cuya especial manifestación se traduce en las fuertes olas invernales, saturación del terreno, altas pendientes, y uso inadecuado del suelo.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de la amenaza: Las familias que construyen sus viviendas en zonas de laderas y determinadas como de amenaza alta están categorizadas en el aumento de la condición de la amenaza. Los actores más significativos que inciden son los propietarios y residentes de la vereda, en donde hay presencia de alta pendiente con constante deslizamientos, debido a la morfología y la deforestación.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VILNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general: los elementos con mayor grado de exposición son las casas construidas en laderas y zonas de amenaza alta, por su ubicación aumenta su nivel de vulnerabilidad del mismo modo, se ve presente la afectación de las vías terciarias hacia las veredas perjudicando el transporte de productos; en algunos casos la población se ve afectada con lesiones físicas y secuelas psicológicas, Los elementos

que están expuestos y vulnerables a movimientos en masa (deslizamientos) es la población del sector rural, al igual que los semovientes y cultivos de la región.

A) Incidencia de la localización: La localización de las viviendas incide altamente en aumentar su vulnerabilidad , se debe ubicar las áreas de amenaza alta y evitar allí la construcción de más edificaciones , Las zonas de laderas donde se localizan la mayor parte de asentamientos nuevos están sometidas a un proceso natural de transformación constante de las formas del relieve, debido a la acción frecuente de las lluvias y a la fuerza erosiva de los cursos de agua; además de estos procesos erosivos, se presentan movimientos de roca y suelo que se desplazan cuesta abajo, debidos a la pérdida de equilibrio natural de la ladera, siendo los más frecuentes deslizamientos, caídas de roca y flujos.

B) Incidencia de la resistencia: La resistencia de las viviendas y obras de infraestructura ante cualquier evento tienen que ver con el sistema constructivo, tipo de materiales y cumplimiento de la norma NSR-10 y decreto 926 (reglamento colombiano de construcción sismo resistente) puede disminuir la vulnerabilidad ante el acontecimiento, pero si esta está ubicada en zona de amenaza alta, seguirá con alto grado de vulnerabilidad

C) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las Construcciones en zona de ladera se encuentran directamente expuestas.

D) Incidencia de las prácticas culturales: La población realiza prácticas de mal uso del suelo como actividades agrícolas, deforestación y construcción de viviendas en zona de laderas, aumentando así la ocurrencia de estos eventos.

2.2.2 Población y vivienda: Las viviendas son las más afectadas en sus estructuras físicas, dependiendo de su localización algunas veredas son más propensos al acontecimiento, La población expuesta a este fenómeno se encuentra en su mayoría en la zona rural.

2.2.3 Infraestructura bienes económicos de producción públicos y privados: Se pueden ver en riesgo por deslizamiento el daño de acueductos y varios servicios públicos; el taponamiento de la vía y agrietamiento de la misma es el resultado de los deslizamientos, lo cual afecta gravemente la producción y transporte de varios productos procedentes de las veredas. La infraestructura afectada corresponde a caminos, vías terciarias, reservas de aguas y el medio ambiente. Además de la economía de la zona caracterizada por la agricultura de la región, y ganadería, mecanismo de sustento de la población.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Las instituciones educativas los salones comunales y demás centros de reunión se pueden ver en riesgo debido a su ubicación en algunas veredas

2.2.5 Bienes ambientales: Las cuencas de los ríos se ven afectadas, el suelo se debilita, y muchas veces se encuentra perdida de fauna y flora., en pequeños bosques nativos, nacimientos de agua.

2.3 DAÑOS O PERDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o perdidas

En las personas: pueden presentarse pérdidas humanas en las viviendas que están en zona de riesgo y que no son evacuadas.

En bienes particulares: Perdidas y averías en viviendas ubicadas en sectores de amenaza alta, Afectación de las fincas circundantes en especial las de la parte superior de los derrumbes, interrupción del paso en las vías.

En bienes materiales colectivos: se pueden ver afectadas escuelas salones comunales, vías terciarias, y servicios públicos como acueducto, Institución educativa, sistema de transporte de aguas, Afectaciones en las carreteras de la vereda, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio.

En algunos lugares se presentaría interrupción del paso vehicular por perdida de la banca ya que está muy cerca del bordo de la vía la erosión producida por las intensas lluvias. Se pueden ver afectadas escuelas salones comunales, vías terciarias, y servicios públicos como acueducto, Institución educativa, sistema de transporte de aguas, Afectaciones en las carreteras de la vereda, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio.

En algunos lugares se presentaría interrupción del paso vehicular por perdida de la banca ya que está muy cerca del bordo de la vía la erosión producida por las intensas lluvias.

En bienes de producción: En los cultivos Afectando la economía del municipio y dejando expuestos a los propietarios a pérdida de sus terrenos

En bienes ambientales: perdida de vegetación y ecosistemas.

2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con daños o perdidas estimados:

Se presentaría la perdida de la habitabilidad de las zonas de laderas susceptibles a movimientos en masa la afectación de la calidad de vida en algunas veredas, Sistemas de bosques, pequeños nacimientos de agua, flora y fauna.

2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social:

Se puede presentar la falta de hogares de abrigo o albergues, la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, poca capacidad para el apoyo a la remoción y transporte de materiales Falta de equipos y herramientas para que los organismos puedan atender adecuadamente las emergencias. El municipio se ve afectado por fenómenos naturales en todos los aspectos socioeconómicos y culturales, así mismo los entes

responsables de las emergencias, debido a la falta de elementos para la respuesta, el municipio no cuenta con maquinaria amarilla para atender el taponamiento de vías.

2.4 DESCRIPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se puede presentar la falta de hogares de abrigo o albergues, la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, poca capacidad para el apoyo a la remoción y transporte de materiales Falta de equipos y herramientas para que los organismos puedan atender adecuadamente las emergencias. El municipio se ve afectado por fenómenos naturales en todos los aspectos socioeconómicos y culturales, así mismo los entes responsables de las emergencias, debido a la falta de elementos para la respuesta.

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA.

3.1 ANALISIS A FUTURO

El municipio de Lérída se ve alterado por varios agentes generadores de procesos modificadores de las condiciones de estabilidad. El factor hídrico es un detonante de la firmeza de los taludes, ya sean naturales o adecuados para construir viviendas y vías de acceso. Este está determinado por las precipitaciones que afectan con diferentes intensidades la superficie del terreno; y por la forma como las aguas de escorrentía fluyen pendiente abajo, ya sea de forma superficial, de tipo laminar y/o lineal.

La acción antrópica como factor de influencia y/o detonante de la firmeza en laderas potencialmente inestables, aportan potencialidad por movimiento en masa principalmente por las siguientes acciones:

Acciones:

- Restricciones en la construcción
- Reubicación de algunas viviendas
- Recuperación ambiental de la zona.
- Estabilización de taludes.
- Control de erosión

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis del riesgo:

- a) Estudio de Amenaza detallado por movimientos en masa.

3.2.2 Sistemas de Monitoreo:

- a) Revisión de procesos activos cerca a su vivienda s o predios e informar a las autoridades correspondientes para la realización del análisis técnico de dicha situación

3.2.1 Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Socialización del PMGDR

		b) Planes escolares y familiares de emergencia c) Capacitación y socialización a la comunidad en planes y amenazas de su región
3.3 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas Estructurales	Medidas no Estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Reforestación en zonas de amenaza alta.	a) Reducción de prácticas inadecuadas generadoras de erosión, inestabilidad de Laderas. b) Realizar el adecuado uso del suelo para cultivos. a) Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo y las zonas de amenaza alta sean zonas de protección.
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Construcción de viviendas en zonas de amenaza baja por movimientos en masa b) Manejo de aguas lluvias y escorrentía donde se construyen las viviendas.	a) Reglamentos de construcción de Edificaciones en ladera. b) Incremento del comportamiento de autoprotección en la comunidad. c) Sensibilizar y capacitar a la comunidad en la no construcción en zonas de amenaza alta.
3.3.3 Medidas de efecto conjunto	a) Información y divulgación pública de este PMGDR b) Capacitación y organización comunitaria.	

sobre amenaza y vulnerabilidad	c) Ejecución y estricto cumplimiento de las políticas del EOT d) Planes de escolares de emergencia e) Planes comunales de emergencia	
3.3.4 Otras Medidas:		
3.4 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- INTERVENCION PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no Estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) adecuación y restricción de construcción de viviendas ubicadas en zonas de amenaza alta.	a) Actualización y Ejecución estricto cumplimiento de las políticas del EOT y del PMGDR
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad		a) Capacitación a la comunidad en sectores de amenaza alta y con vulnerabilidad.
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Instrumentos de planificación con la información de riesgo complementada y actualizada en el escenario de deslizamiento y movimiento en masa (incluye mapas de amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales).	
3.5 MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO- PROTECCION FINANCIERA		
Definir los rubros establecidos según el artículo 54 de la ley 1523 para el Fondo de gestión del riesgo.		
3.6 MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Alta capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y entrenamiento para operaciones en emergencias. Fortalecimiento del marco normativo, sistema de información y coordinación con el nivel regional, nacional e internacional para la atención de emergencias. b) Sistemas de alerta: Alertas sonoras, radios. c) Capacitación: Aumento de la capacidad ciudadana para la preparación, Autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia.	

	d) Equipamiento: Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones Adquisición de equipos, herramientas, maquinaria y materiales para la respuesta a emergencias. e) Albergues y centros de reserva: Creación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica para su funcionamiento y conformación de centros de reserva. f) Entrenamiento: a los organismos de emergencia presentes en el municipio g) Destinación de recursos financieros: técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues)
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel Rural. b) Preparación para la recuperación psicosocial c) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. e) Capacitación en evaluación de daños en viviendas rurales (todas las instituciones)

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACION Y NORMAS UTILIZADAS.

- Sistema de información geográfica para la planeación territorial
<https://sigot.igac.gov.co/es/articulos/nacional-ambiental-y-biof%C3%ADsico>
- Servicio geológico colombiano
http://srvags.sgc.gov.co/arccgis/rest/services/Amenaza_Volcanica/Amenaza_Volcanica/MapServer/7
- Plan de desarrollo Municipal Lérída Tolima 2023
<https://www.leridatolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuero%20No%20009%20de%2004%20de%20junio%20de%202020.pdf>
- CMGDR - Mesas de trabajo.

- https://srvags.sgc.gov.co/Amenazas/MEMORIA_AMENAZA_VOLCAN_RUIZ_2015.pdf

2. COMPONENTE PROGRAMATICO

2.1 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

Formular e identificar los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que permitan coordinar las tareas de conocimiento, reducción y manejo de Desastres para los posibles fenómenos amenazantes presentes en el municipio de Lérída

2.1.2 Objetivos específicos

1. Identificar, caracterizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgo existentes en el municipio
2. Implementar acciones de intervención correctiva, prospectiva y de protección financiera en el municipio de Lérída
3. Planear y ejecutar el manejo de desastres en el municipio.
4. Gestionar recursos necesarios para la implementación de las acciones propuestas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.3 Formulación de Acciones

ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS
1. OBJETIVOS
Atender con las entidades públicas, privadas y comunitarias, las diferentes situaciones de emergencias o desastres, aplicando de manera rápida, eficiente, eficaz y efectiva las acciones de respuesta que nos permita proteger la vida y la integridad de los habitantes del Municipio, los bienes económicos y sociales, al igual que el patrimonio ecológico dentro de la jurisdicción del Mismo.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), es un instrumento que se desprende del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres a través del Programa de Preparación para la respuesta efectiva frente a emergencias en el Municipio, la cual agrupa los objetivos, actividades, instrumentos y productos aplicables para los preparativos y atención de emergencias en la ciudad. En este contexto la EMRE se circunscribe únicamente al ámbito de organizar a todos los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), para actuar rápida y coordinadamente frente a la materialización situaciones de emergencia en el municipio. Aspectos tales como capacitación de grupos operativos, formación ciudadana y recuperación, entre otros, son abordados en desarrollo de otros objetivos de la Estrategia en mención.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Actualización y/o elaboración de la estrategia municipal de respuesta a emergencias, contemplando todas las amenazas priorizadas en este documento.

3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción : TODOS LOS ESCENARIOS DE RIESGO		3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: MANEJO DEL DESASTRE	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1 Población objetivo: TODOS LOS HABITANTES DE LERIDA	4.2 Lugar de la Aplicación: TODO EL MUNICIPIO DE LERIDA	4.3 Plazo: Corto plazo.	
5. RESPONSABLES			
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LE GESTIÓN DEL RIESGO.			
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
DOCUMENTO SOCIALIZADO Y APROBADO.			
7. INDICADORES			
ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL POR ACTO ADMISNITRATIVO Y SOPORTES DE LA SOCIALIZACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CMGDR Y LA COMUNIDAD.			
8. COSTO ESTIMADO			
\$30.000.000			

ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA		
1. OBJETIVOS		
Lograr mediante este plan que la organización y acción coordinada de las instituciones permita una interacción y respuesta efectiva, oportuna y eficiente para atención integral y multisectorial a los efectos en personas, sistemas y servicios como una consecuencia de una emergencia volcánica.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo con los más recientes Boletines de Nivel de Actividad del Volcán Nevado del Ruíz emitidos por el Servicio Geológico Colombiano, el volcán continúa presentando inestabilidad en su comportamiento y no se descarta una aceleración del proceso volcánico y en consecuencia cambios en el nivel de actividad del volcán. es fundamental integrar los niveles de actividad volcánica en las acciones de preparación y respuesta, a través de la Estrategias municipales y departamentales de Respuesta a emergencias y protocolos complementarios, Mantener activas las Estrategias Departamentales y Municipales de Respuesta a Emergencias y sus protocolos de respuesta ante actividad volcánica, especialmente lo relacionado con planes de evacuación, lo que incluye identificación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro, organización comunitaria y mecanismos para difusión de la alerta a poblaciones rurales y urbanas, Según circular 043 de 2021 expedida por la unidad nacional para la gestión del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Actualización y/o elaboración del plan de contingencia por amenaza volcánica junto con la debida socialización y simulacros.		
3.1 Escenario de riesgo el cual interviene esta acción: AMENAZA VOLCANICA	3.2 Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: POBLACIÓN EN	4.2 Lugar de la Aplicación: TODO EL	4.3 Plazo: 1 A 2 AÑOS

ZONAS VULNERABLES	MUNICIPIO DE LERIDA.	
5. RESPONSABLES		
5.1 Entidad, institución u organización ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL, CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.		
5.2 Coordinación interinstitucional requerida: CORTOLIMA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO Y SOCIALIZADO CON LA COMUNIDAD EN ZONA DE AMENAZA.		
7. INDICADORES		
POBLACION GENERAL/ POBLACION SOCIALIZADA		
8. COSTO ESTIMADO		
\$30.000.000		

2.4 Resumen de costos y cronograma

Programa 1. CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE.						
ACCIÓN	RESPONSABLE	COSTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X	X		
ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS POR AMENAZA VOLCANICA	CMGDR/ ALCALDE	\$30.000.000	X	X		



**EL COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA**

CERTIFICA:

Que la corporación autónoma regional del Tolima “CORTOLIMA” y el benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Ibagué, en el marco del convenio de asociación 0746 de 2021, cuyo objeto es de Anuar esfuerzos técnicos y económicos para formular planes municipales de gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento del Tolima priorizados, entre ellos el municipio de Lérída, Realizo la actualización, formulación y socialización del plan municipal de gestión del riesgo.

Razón por la cual el coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres permite expedir el aval para la edición y entrega final del documento.

Se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dado en Lérída Tolima a los 16 días del mes de Julio de 2022.


JUAN FELIPE BERNAL GARCIA
Coordinador de CMGDR







